

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA "EMPRESA DE GENERACIÓN HIDROCHINCHIPE S.A."**

En la ciudad de Loja, a los 20 días del mes de diciembre de 2016, se reúnen los accionistas de la compañía EMPRESA DE GENERACIÓN HIDROCHINCHIPE S.A. en las oficinas ubicadas en la calle Azuay entre Bolívar y Sucre, Edificio Godoy, tercer piso, en la ciudad de Loja, cantón Loja, Provincia de Loja, República del Ecuador.

Los accionistas comparecen por sus propios y personales derechos o representados conforme se detalla del listado de asistentes y conforme consta en el(los) instrumento(s) de representación que se adjuntan al expediente de esta Junta.

Actúa como Presidente de esta Junta, el Presidente de la Compañías señor Manuel Agustín Godoy Ruiz y como Secretario, el Gerente General de la Compañía señor Francisco Javier Gordillo Tobar.

Secretaría procede a elaborar la lista de asistentes y a constatar el quórum respectivo. Se encuentra presente el 97,50% del capital social pagado de la Compañía.

Constatado el quórum, la Presidencia de la Junta declara instalada la misma a las 10h30 horas.

La Presidencia de la Junta pide que por Secretaría se proceda a dar lectura al texto de la Convocatoria, la cual se realizó por la prensa en el Diario LA CRÓNICA edición Loja, el día viernes 2 de diciembre de 2016 y mediante comunicación escrita remitida a los señores accionistas vía correo electrónico conforme lo disponen las disposiciones legales vigentes y que contiene entre otros, el orden del día, el mismo que consta de los siguientes puntos:

1. Conocimiento del informe del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el año 2015
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2015;
3. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2015;
4. Conocimiento del informe de Auditoria Externa, sobre el ejercicio económico 2015;
5. Designación de Comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2016;
6. Fijación de la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización;
7. Designación de Auditor Externo para el periodo 2016;



8. Conocimiento y aprobación del aumento de capital suscrito de la compañía dentro del capital autorizado y reforma del estatuto social.
9. Nombramiento de Gerente General y Presidente de la compañía.

Habiendo los señores accionistas aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratar los puntos del orden del día. Secretaria advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo, deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

1. Conocimiento del informe del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en los años 2015;

Toma la palabra la señora Lic. Deisy Patricia Sarango Agila, Comisario Principal de la Compañía y lee el informe correspondiente a la gestión realizada durante el ejercicio económico 2015. La Secretaria da la palabra a los señores accionistas en caso de existir preguntas o petición de aclaración o ampliación.

Luego de escuchar atentamente, la Secretaria propone y eleva a moción la aprobación del informe, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, se procede a tomar la votación respectiva, acogiendo así la propuesta elevada a moción, realizada por la secretaria Ing. Francisco Javier Gordillo Tobar.

Por Secretaria se procede a tomar votación y se proclama el resultado de la misma, el cual arroja la aprobación de la moción con la votación favorable del 62,94% del capital social pagado de la Compañía y la abstención del accionista EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL DEL SUR S.A. EERSSA que se suma a la mayoría, y en consecuencia la Junta aprueba la moción.

El Presidente pide a Secretaria que de lectura al punto dos del orden del día.

2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes a los ejercicios económicos 2015.

Toma la palabra el señor Francisco Javier Gordillo Tobar, Gerente General de la Compañía, quien procede a dar lectura a los estados financieros de la misma, correspondientes al ejercicio económico 2015. La Secretaria da la palabra a los señores accionistas en caso de existir preguntas o petición de aclaración o ampliación.

Luego de escuchar atentamente las explicaciones del Gerente General a las intervenciones realizadas por varios accionistas y en forma especial las explicaciones dadas por el accionista Manuel Agustín Godoy Ruiz y del Dr. Juan Cueva Cueva representante del accionista EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL DEL SUR S.A. EERSSA, toma la palabra el accionista Manuel Agustín Godoy Ruiz, quien propone y eleva a moción la aprobación del informe, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, se procede a tomar la votación respectiva, acogiendo así la propuesta elevada a moción, realizada por el accionista Manuel Agustín Godoy Ruiz.

Por Secretaría se procede a tomar votación y se proclama el resultado de la misma, el cual arroja la aprobación de la moción con la votación favorable del 12,16% del capital pagado de la compañía que pueden votar en este punto y la abstención del accionista EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL DEL SUR S.A. EERSSA que se suma a la mayoría, y en consecuencia la Junta aprueba los estados financieros, y se deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

El Presidente pide a Secretaria que de lectura al punto tres del orden del día.

3. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en los años 2015;

Toma la palabra el señor Francisco Javier Gordillo Tobar, Gerente General y lee el informe de Gerente General de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2015. La Secretaria da la palabra a los señores accionistas en caso de existir preguntas o petición de aclaración o ampliación.

Luego de escuchar atentamente, y una vez que por Secretaría se ha abierto el foro para las propuestas respectivas, toma la palabra el accionista Manuel Agustín Godoy Ruiz, quien propone y eleva a moción la aprobación del informe de Gerente General salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, se procede a tomar la votación respectiva, acogiendo así la propuesta elevada a moción, realizada por el accionista Manuel Agustín Godoy Ruiz.

Por Secretaría se procede a tomar votación y se proclama el resultado de la misma, el cual arroja la aprobación de la moción con la votación favorable del 12,16% del capital pagado de la compañía que pueden votar en este punto y la abstención del accionista EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL DEL SUR S.A. EERSSA que se suma a la mayoría, y en consecuencia la Junta aprueba los estados financieros, y se deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

El Presidente pide a Secretaria que de lectura al punto cuatro del orden del día.

4. Conocimiento del informe de Auditoria Externa, sobre el ejercicio económico 2015;

Toma la palabra el Secretario quien da lectura al informe correspondiente al examen realizado a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2015, por la Auditoria Externa. La Secretaria da la palabra a los señores accionistas en caso de existir preguntas o petición de aclaración o ampliación.

Luego de escuchar atentamente, la Junta toma conocimiento de dicho informe.

Por Secretaría se procede a tomar votación y se proclama el resultado de la misma, el cual arroja la aprobación de la moción con la votación favorable del 62,94% del capital social pagado de la Compañía y la abstención del accionista EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL DEL SUR S.A. EERSSA que se suma a la mayoría, y en consecuencia la Junta aprueba la moción.

El Presidente pide a Secretaria que de lectura al punto cinco del orden del día.

5. Designación de Comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2016;

Toma la palabra Secretaria quien propone y eleva a moción ratificar la designación de la señora Lic. Deisy Patricia Sarango Agila como Comisario Principal y la designación del CPA



señor Enrique Almeida como Comisario Suplente de la Compañía respectivamente para el ejercicio del año 2016, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, se procede a tomar la votación respectiva, acogiendo así la propuesta elevada a moción, realizada por Secretaría.

Por Secretaría se procede a tomar votación y se proclama el resultado de la misma, el cual arroja la aprobación de la moción con la votación favorable del 62,94% del capital social pagado de la Compañía y la abstención del accionista EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL DEL SUR S.A. EERSSA que se suma a la mayoría, y en consecuencia la Junta aprueba la moción.

Se procede con el tratamiento del orden del día.

6. Fijación de la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización;

Toma la palabra la Secretaria quien propone y eleva a moción que se autorice al Gerente General de la compañía la fijación de las retribuciones de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización y se ratifique sus gestiones durante el año 2016, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, se procede a tomar la votación respectiva, acogiendo así la propuesta elevada a moción, realizada por Secretaría.

Por Secretaría se procede a tomar votación y se proclama el resultado de la misma, el cual arroja la aprobación de la moción con la votación favorable del 12,16% del capital pagado de la compañía que pueden votar en este punto y la abstención del accionista EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL DEL SUR S.A. EERSSA que se suma a la mayoría, y en consecuencia la Junta aprueba la moción, y se deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

Se procede con el tratamiento del orden del día.

7. Designación de Auditor Externo para el período 2016;

Toma la palabra la Secretaria quien propone y eleva a moción ratificar la designación de la Firma Auditora Externa BDO ECUADOR CÍA. LTDA., como Auditora Externa para el ejercicio del año 2016, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, se procede a tomar la votación respectiva, acogiendo así la propuesta elevada a moción, realizada por Secretaría.

Por Secretaría se procede a tomar votación y se proclama el resultado de la misma, el cual arroja la aprobación de la moción con la votación favorable del 62,94% del capital social pagado de la Compañía y la abstención del accionista EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL DEL SUR S.A. EERSSA que se suma a la mayoría, y en consecuencia la Junta aprueba la moción.

Se procede con el tratamiento del orden del día.

8. Conocimiento y aprobación del aumento de capital suscrito de la compañía dentro del capital autorizado y reforma del estatuto social.

Toma la palabra el Gerente General de la Junta, quien explica que este punto el orden del día tiene como finalidad invitar a capitalizar a la compañía EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL DEL SUR S.A. EERSSA. Toma la palabra el Dr. Juan Cueva Cueva en representación de la compañía EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL DEL SUR S.A.

EERSSA y explica que requiere autorizaciones para la capitalización lo cual informará en el momento oportuno y solicitará se convoque a Junta de Accionistas para el efecto.

Salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción no ha sido aprobada por la Junta General.

9. Nombramiento de Gerente General y Presidente de la compañía.

Toma la palabra la señorita Mayra Alejandra León Loján en representación del accionista Ernesto Kruger Terán quien mociona sea reelegido el señor Francisco Javier Gordillo Tobar como Gerente General de la compañía y sea reelegido el señor Manuel Agustín Godoy Ruiz como Presidente de la compañía, ambos cargos para un período estatutario de dos años.

La moción planteada se somete a votación y sin que existan mociones alternativas o sugerencias, por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual.

Por Secretaría se procede a tomar votación y se proclama el resultado de la misma, el cual arroja la aprobación de la moción con la votación favorable del 62,94% del capital social pagado de la Compañía y la abstención del accionista EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL DEL SUR S.A. EERSSA que se suma a la mayoría, y en consecuencia la Junta aprueba la moción.

La Junta de Accionistas autoriza que el nombramiento de Gerente General de la compañía sea notificado por el Presidente de la Junta, mientras que el nombramiento de Presidente de la compañía sea notificado por el Secretario de la Junta.

El Secretario de la Junta aclara a los señores accionista que la convocatoria a Junta de accionistas realizada el 15 de enero de 2016 fue publicada en el Diario La Crónica y no en el Diario La Hora como menciona la Junta de accionistas del 26 de enero de 2016.

Habiendo completado los puntos del orden del día, Presidencia concede un receso para la redacción de Acta correspondiente.

Se reinstala la sesión y Presidencia certifica que se ha distribuido a los accionistas el Acta de Junta General para su revisión.

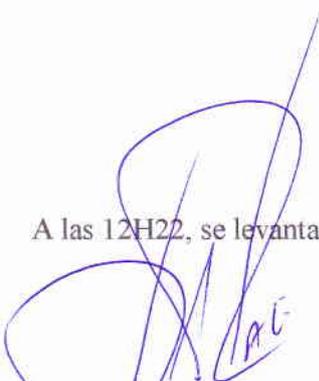
Secretaria informa que la sesión fue grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y en consecuencia a los intervinientes se identificaron cada vez que tomaron la palabra. De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Se les recuerda a los accionistas que deberán notificar su dirección de correo electrónico así como cualquier cambio en la misma al Gerente General de la compañía para notificaciones.

Se solicita se tome votación por Secretaría respecto de la aprobación del Acta. La moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual.

El Acta es aprobada por unanimidad de la Junta y suscrita por Presidente y Secretario, así como por todos los accionistas.

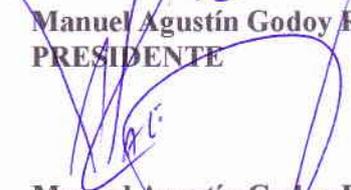
A las 12H22, se levanta la sesión.



Manuel Agustín Godoy Ruiz
PRESIDENTE



Francisco Javier Gordillo Tobar
SECRETARIO



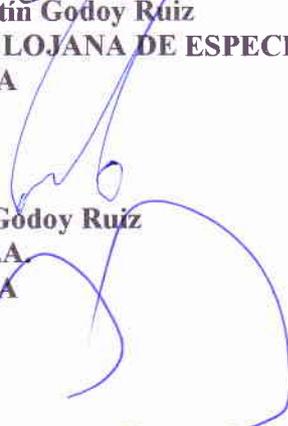
Manuel Agustín Godoy Ruiz
ACCIONISTA



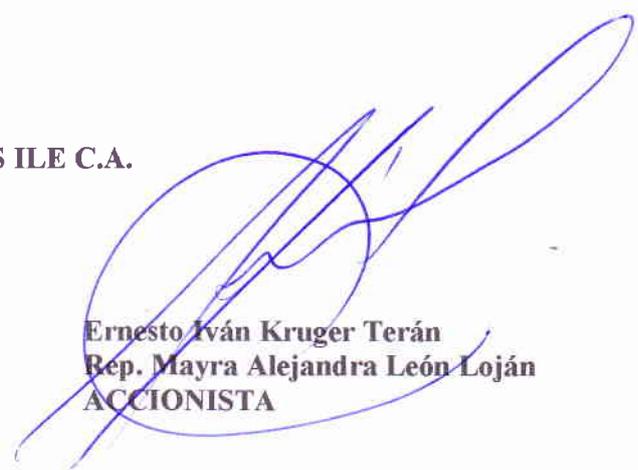
Manuel Agustín Godoy Ruiz
ARCIMEGO C.A.
ACCIONISTA



Manuel Agustín Godoy Ruiz
INDUSTRIA LOJANA DE ESPECERIAS ILE C.A.
ACCIONISTA



France José Godoy Ruiz
CREVIGO S.A.
ACCIONISTA



Ernesto Iván Kruger Terán
Rep. Mayra Alejandra León Loján
ACCIONISTA



Dr. Juan Cueva Cueva
EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL DEL SUR S.A. EERSSA
ACCIONISTA

